



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

CONVENIO 2014.

CONVENIO QUE CELEBRAN EL, "H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO." REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS Y LA "ASOCIACION REGIONAL DE SILVICULTORES DE LA SIERRA DEL TIGRE DEL HALO Y LOS VOLCANES A.C." REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE LIC. ALFREDO BARON RAMIREZ. Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "MUNICIPIO" Y "ASOCIACION" RESPECTIVAMENTE, PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1.-DE LA "ASOCIACION"

1.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA No. 16,689 DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DE 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE FE DEL LIC. EDUARDO PAEZ CASTELL NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

1.2.- QUE EL LIC. ALFREDO BARON RAMIREZ FUNGE COMO PRESIDENTE POR DESIGNACION DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, SEGÚN EL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2012.

2.- DEL H. AYUNTAMIENTO

2.1.- QUE ES EL "H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO" REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS

LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

CLÁUSULAS

PRIMERA.- ES INTENCIÓN DEL "MUNICIPIO" Y DE LA "ASOCIACION" COORDINAR ACCIONES A FIN DE LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA INSTALACION DE UNA BRIGADA INTEGRADA POR 13 PERSONAS: 1 CABO, 1 CHOFER Y 11 COMBATIENTES. DE LOS CUALES LA "ASOCIACION" CUBRIRA LOS SUELDOS DE 7 PERSONAS (1 CABO, 1 CHOFER, Y 5 COMBATIENTES) Y EL "MUNICIPIO" A (6 COMBATIENTES).

SEGUNDA.- LA ASOCIACION SE COMPROMETE A:

A).- CONTRATAR EN LOS TERMINOS DE LA LEY A 13 ELEMENTOS QUE SON LOS QUE INTEGRAN LA BRIGADA MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TODO EL PERSONAL ESTE ASEGURADO (DADOS DE ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL).

B).- PAGAR OPORTUNAMENTE AL PERSONAL SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES, LOS DIAS 15 Y ULTIMO DE CADA MES. SIEMPRE Y CUANDO EL MUNICIPIO APORTE SU PARTE PROPORCIONAL A ESTA ASOCIACION.

C).- BRINDAR UN APOYO DE \$3,000.00 TRES MIL PESOS POR MES, ESTO DURANTE 2 MESES TALES SON ABRIL Y MAYO PUESTO QUE SON LOS DOS MESES CON MAYOR INCIDENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ZONA EN LA QUE LA BRIGADA ESTARA EN OPERACION.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A:

A).- PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN Y DEL TERRITORIO DE MUNICIPIOS DE LA REGION SUR Y SURESTE DEL ESTADO DE JALISCO. EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL APOYO DE LA BRIGADA EN OTRO MUNICIPIO SE PONDRÁ A DISPOSICION, PREVIA AUTORIZACION DE EL "MUNICIPIO".

B).- APORTAR EL VEHICULO Y LOS RECURSOS ECONOMICOS, PARA SUELDOS DE 6 COMBATIENTES.

2



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

C).- HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACION NUMERO 4051766467 O CLAVE INTERBANCARIA NUMERO 021342040517664678 EN EL BANCO HSBC POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SUELDOS DE 6 PERSONAS LOS DIAS DE FECHAS 13 Y 27 DE CADA MES O SI DECIDEN HACER EL PAGO MENSUAL SERIA EN LA PRIMERA SEMANA DE CADA MES POR UN MONTO DE \$43,639.20 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N) O EN SU CASO SI FUERA QUINCENAL SERIA \$21,819.60 (VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 60/100 M.N). ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE SI EL DEPOSITO NO SE REALIZA EN EL TIEMPO ESPECIFICADO EN ESTE CONVENIO SE DARA DE BAJA AL PERSONAL DE LA BRIGADA, ESTO DEBIDO A QUE LA ASOCIACION NO TIENE CONTEMPLADO EL RECURSO ECONOMICO PARA LA MITAD DE LA BRIGADA, QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO APORTAR.

D).- APARTE DEL DEPOSITO DE LA NOMINA PARA EL PERSONAL QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO APORTAR EN ESTA CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES 2014, TAMBIEN EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A DEPOSITAR A LA ASOCIACION LA CANTIDAD DE \$33,000.00 TREINTA Y TRES MIL PESOS QUE SE ADEUDAN, ESTOS DISTRIBUIDOS EN TRES PAGOS SIENDO EL PAGO EN LA ULTIMA SEMANA DE CADA MES DURANTE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2014. LOS PAGOS SERAN POR \$11,000.00 ONCE MIL PESOS POR MES.

CUARTA.- LA BRIGADA ESTARA EN OPERACION APARTIR DEL DIA 24 DE MARZO Y CONCLUIRA SUS LABORES HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2014.

LISTA DEL PERSONAL DE LA BRIGADA

NOMBRE	PUESTO	APORTADO POR
DIAZ CORNEJO GUSTAVO	CABO	ASOCIACION
ANGUIANO ALVAREZ SANTIAGO	CHOFER	ASOCIACION
OCHOA BENITEZ TOMAS ALEJANDRO	COMBATIENTE	ASOCIACION
RUIZ MEJIA ROBERTO	COMBATIENTE	ASOCIACION
SILVA RAMIREZ CESAR	COMBATIENTE	ASOCIACION
MORENO GALVAN ALEJANDRO	COMBATIENTE	ASOCIACION
CHAVEZ GARCIA AURELIO	COMBATIENTE	ASOCIACION
MORENO GALVAN ARMANDO	COMBATIENTE	MUNICIPIO
CHAVEZ GARCIA RUBEN	COMBATIENTE	MUNICIPIO



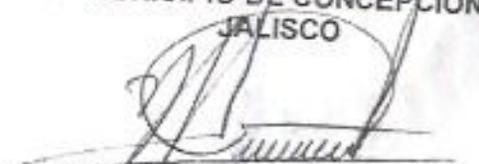
Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

MENDOZA SILVA VICTOR MANUEL	COMBATIENTE	MUNICIPIO
DIAZ CORNEJO FRANCISCO JAVIER	COMBATIENTE	MUNICIPIO
DIAZ DIAZ MARIO NOEL	COMBATIENTE	MUNICIPIO
LOPEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	COMBATIENTE	MUNICIPIO
MENDOZA SILVA VICTOR MANUEL	COMBATIENTE	MUNICIPIO

FIRMAS QUE AMPARAN EL CONVENIO PARA LA INTEGRACION DE
LABRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES ENTRE LA
ASOCIACION Y MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES

JALISCO

LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE

ASOCIACION REGIONAL DE SILVICULTORES DE LA SIERRA DEL TIGRE
DEL HALO Y LOS VOLCANES A.C


LIC. ALFREDO BARÓN RAMIREZ
PRESIDENTE

TESTIGOS

G.T. F. RAFAEL RAMIREZ JUAREZ
COORDINADOR INCENDIOS FORESTALES

Ramiro Reyes Lopez
C. RAMIRO REYES LOPEZ
REGIDOR DE PROTECCION CIVIL

FAVOR DE CONFIRMAR ACUSE DE RECIBIDO Y ENVIAR COMPROBANTES DE LOS DEPÓSITOS
CANTIDAD A DEPOSITAR

\$11,000.00 PESOS DEL PAGO PARCIAL

\$11,637.12 PESOS DEL PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS TRABAJADOS EN
ESTA QUINCENA

LOS CUALES VAN A SER 8 DÍAS.